

**TITULO:** TRABAJO EN RED PARA MEJORAR EL ACCESO AL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL GRAVES (PROGRAMA DE COLABORACION USM-CRIS-LABORA)

**AUTOR:** Elena Foix Ferrer. Terapeuta Ocupacional CRIS Vinaròs. N° Col: A 567

**RESUMEN:** La Red de Salud Mental de Castellón plantea un **Programa de Coordinación entre Sanidad, Igualdad y Políticas Inclusivas y Empleo**, para valorar si el trabajo en red mejora la integración laboral de las personas con problemas de salud mental graves. La prueba piloto será en Vinaròs.

**PALABRAS CLAVE:** trabajo en red, terapia ocupacional, integración laboral, proyecto de vida, autonomía.

**DESARROLLO DEL TRABAJO:**

**A) INTRODUCCION:** En la zona norte de Castellón, que es donde se ubica el Centro de Rehabilitación e Integración Social de Vinaròs, no hay recursos que traten específicamente la integración laboral de las personas con problemas de salud mental. Por otra parte, entre las funciones del CRIS no estaba contemplada la integración laboral, aunque hace muchos años valoramos abordar este aspecto por diferentes motivos:

-A nivel técnico y rehabilitador, y teniendo en cuenta los beneficios que conlleva, consideramos el trabajo como una excelente **herramienta terapéutica** en el proceso de recuperación de las personas con problemas de salud mental.

-Pero el principal motivo fue la demanda de las personas que atendíamos, especialmente los jóvenes, que tenían entre los objetivos de su **proyecto de vida** el retomar los estudios o el trabajo, o bien acceder al mercado laboral si nunca lo habían hecho.

Y...¿qué hacemos desde el CRIS?

-**Diseño del itinerario personalizado de integración laboral** para cada una de las personas adscritas al programa teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas individuales.

-**Acompañamiento** en todo el proceso de búsqueda de empleo, aunque siempre fomentando la autonomía personal y la **retirada progresiva del profesional**.

-**Seguimiento y apoyo** en el mantenimiento del trabajo o la formación, ya que se observa que es casi tan difícil encontrar trabajo como mantenerlo cuando ya se tiene.

En todo el proceso de integración social encontramos barreras y dificultades, en general, de tres tipos:

-Derivadas de la propia enfermedad y su proceso, como una escasa formación académica o profesional o experiencias laborales previas negativas.

-Derivadas del prejuicio social, como el estigma social o el proteccionismo.

-Derivadas de la situación del mercado laboral, como las altas tasas de paro o la competitividad laboral.

**B) OBJETIVOS:** Entre los objetivos principales del programa nos planteamos:

-Mejorar el acceso al empleo.

-Empoderar a la persona para que recupere sus roles y proyecto de vida.

-Acompañamiento en el proceso de recuperación.

**C) MATERIAL Y METODO:**

Algunas consideraciones importantes para la puesta en marcha del programa:

-En LABORA (Servicio Valenciano de Empleo) no hay personal orientador especializado en salud mental.

-No se aportarían nuevos recursos ni profesionales, sino que se trataba de un **cambio de metodología**, fomentando el trabajo en red y la coordinación entre los diferentes recursos implicados.

-Es necesario que desde el área de psiquiatría se **“prescriba empleo”**. El empleo, junto al resto de tratamientos, debería formar parte del catálogo de medidas eficaces con las que apoyar a la persona con problemas de salud mental en su proceso de recuperación.

## **D) DESARROLLO:**

### **1- INICIO REUNIONES COORDINACION:**

-Planteamiento del Programa y selección del **profesional de referencia en cada recurso**. Valoramos que para optimizar los recursos es importante designar un/a profesional en cada recurso. Si en el Servicio de Empleo siempre les atiende la misma orientadora podrá hacer un mejor ajuste y seguimiento de su proceso de búsqueda de empleo. También acordamos que la Terapeuta Ocupacional del CRIS fuese la coordinadora del programa.

Delimitación de la población diana a la que a dirigido este programa:

-Usuarios y usuarias del CRIS que tengan en su Programa Individual de Rehabilitación objetivos de integración laboral.

-y Participantes del Protocolo de Coordinación CRIS-USM, ya que muchas de las personas que están en lista de espera del CRIS son jóvenes de primeros episodios, con quien intentamos que una intervención temprana pueda reducir o incluso evitar la cronicidad, u otras personas que han abandonado estudios o empleos como consecuencia de su enfermedad.

### **2- PUESTA EN MARCHA:**

-Al inicio de la derivación al programa, la Terapeuta Ocupacional se encargaría de la primera valoración, y tareas previas (como la inscripción en LABORA, recopilar títulos, Curriculum, motivaciones, hábitos prelaborales...)

-A partir de este momento se lleva a cabo la derivación y acompañamiento al Servicio de Empleo.

-Entre la persona derivada, la terapeuta y la orientadora laboral realizarán la valoración y detección de las necesidades formativas, laborales, prácticas, el tipo de empleo más indicado,.. con la finalidad de diseñar el itinerario personalizado de inserción laboral.

-En todo el proceso mantendremos el acompañamiento y apoyo profesional en la medida que lo precise la persona derivada.

-Por otra parte, se realizó formación a los Orientadores Laborales del Servicio de Empleo de las tres provincias, con sesiones en Castellón, Valencia y Alicante. El objetivo principal de la formación era la **eliminación del estigma**.

### **E) RESULTADOS:**

En el momento de la valoración del primer año teníamos 6 personas trabajando de las 14 derivadas, tanto en empleo ordinario como protegido. La mayoría de las que aún no habían encontrado trabajo estaban en búsqueda activa de empleo o formándose.

No obstante, para valorar el funcionamiento del programa no solo hemos de tener en cuenta el número de personas que trabaja, también nos importaba el proceso y lo que se va consiguiendo por el camino, destacando diversos aspectos:

- Rol activo** de la persona usuaria, mayor implicación en su proceso de recuperación.
- Consecuencias positivas en distintos ámbitos de la rehabilitación. Transversalmente, durante el proceso de búsqueda de empleo, se abordan otros aspectos imprescindibles en la rehabilitación psicosocial como los autocuidados, la intervención familiar, la rehabilitación cognitiva o la competencia social.
- Aumento de la motivación individual y del grupo**. En muchos casos se empieza a ver el trabajo como una meta difícil, pero alcanzable.
- Mejora de la autopercepción de capacidades.

### **F) CONCLUSIONES:**

- El **trabajo en red** de los tres recursos (CRIS-USM-LABORA) **favorece el acceso al empleo** de las personas atendidas.
- Se promueve el empoderamiento, autonomía y la integración en su comunidad, lo que repercute en una **mejora de la calidad de vida**.
- Por lo tanto, teniendo en cuenta las repercusiones positivas, todos los recursos implicados nos planteamos **seguir con el programa e implementarlo en otras zonas**.

### **BIBLIOGRAFIA**

- Rodríguez, A. (Coord.) Rehabilitación Psicosocial de personas con trastornos mentales crónicos. Madrid: Editorial Pirámide; 1997.
- Lieberman, R. P. Rehabilitación Integral del Enfermo Mental Crónico. Barcelona: Editorial Martínez Roca; 1988/1993.

La normativa de referencia más destacable es:

- Estrategia autonómica de Salud Mental 2016-2020 de la Generalitat Valenciana. Línea estratégica 3: Organización de la red de salud mental y coordinación sociosanitaria e intersectorial.
- Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. Art. 27, Trabajo y empleo. (BOE num. 96 de 21 de abril de 2008).
- Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat valenciana. (DOCV de 21 de febrero de 2019).
- Conselleria de Benestar social. Generalitat Valenciana. Manual de buenas prácticas. Gestión de centros de enfermos mentales crónicos de la Comunitat Valenciana; 2008.
- Protocolo de Coordinación entre la Unidad de Salud Mental y el CRIS de Vinaròs, firmado en Vinaròs a 7 de Marzo de 2012. Atención a personas en lista de espera de CRIS con el objetivo de disminuir la cronicidad de su enfermedad.

Este programa se ha puesto en marcha gracias a muchas personas que se han implicado en el proyecto desde diferentes ámbitos. La **Red de Salud Mental de Castellón** que confió en nosotros para poner en marcha el programa y los equipos de profesionales de **LABORA**, de la **Unidad de Salud Mental** y del **CRIS**.

Pero sobretodo y principalmente gracias a las personas derivadas al programa, que son las verdaderas expertas que luchan diariamente por sus derechos.